

cer uso de ellas en las próximas elecciones de diputados al H. Congreso del Estado y jueces de paz del mismo, que se verificarán respectivamente en los días 2 y 9 del próximo entrante junio, como está dispuesto por la ley. En seguida, el Dr. Presidente manifestó al Ayto: que hasta hoy, no había contratado la temporada de fiestas concedida a esta Villa, en virtud de no haberse pue-
sco ninguna empresa solicitándola; pero que si llegase a contratarla, daria cuenta de ella a la corporación en cumplimiento de lo que se le ha
ordenado. Yos teniendo los asuntos para tratarlos en el pre-
sente acuerdo, se levantó la sesión a la que asistieron todos los miem-
bros que forman la corporación y trató de constatar la presente acta pa-
ra la dada constancia: doy fe.

Ojalá sea.

S. Morales

D. Rodríguez

E. Pala-Antón

J. Verástegui

N.º 12. Sesión ordinaria del dia 20 de Mayo de 1921

At la hora de reglamento, corridos los Ciudadanos Regidores que
forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la presidencia
del C. Alcalde 1º propietario y Rabiendore declarado abierta la ses-
ión, la Sra dio cuenta en la anterior y sin discusión fue apre-
bada. En seguida el Dr. Presidente dio cuenta estar cumplido
lo dispuesto en el acuerdo que precede. A continuación, el mismo
Dr. Presidente manifestó al Ayuntamiento, que con esta misma
fecha, habían entregado los C. Boletos nombrados en la sesión
del dia 22 de Abril último, las boletas para la elección de
Diputados al H. Congreso del Estado. Y el Ayuntamiento dispone:
que por los jueves de Comarca, se entreguen dichas boletas, a los
ciudadanos que tengan que hacer uso de ellas el dia 20 del
presente, para las elecciones que se verificarán el dia 2 del próxi-
mo entrante junio. Y por otra parte el C. Comisionado de obra
Pública manifestó: que creía tener tener al pie de la obra
de la cárcel el material de villa suficiente para la conclu-
ción de la obra de que se trata, así como también los maderos
para los techos y muelas para la construcción, y que, como esta
obra tuviendo algunos trámites, temía se fueran a perder ó ma-
rchar las maderas cuando menos: que le ponía en conocimien-
to de la corporación, para que si lo tenía a bien, daria
principio en la continuación de la obra, pues creía con-

que dentro de siete días de trabajo se construirían los barcelos de la cárcel, porque estaban en colores, y así se apresaría el material (de maderas). A continuación manifestó el Comisionado de Cárcel, que al principio, era muy necesario concluir la obra que propone el Comisionado de Obras Públicas, aunque fuera paulatinamente; porque en los días de función, se hacían necesarios más locales, porque dentro de poco estuvieran tan reducidos los pocos y sobre todo en mayor seguridad. Y el Ayuntamiento dispone, se hagan otras eddias y se les pongan en sus respectivas plazas y que se continuaran los trabajos, a medida que lo permitan los recursos del Municipio. Y sin embargo otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se levantó la sesión, á la que asistieron todos los miembros que forman la Corporación Municipal, levantándose la presente acta para la servida constancia: dopo

S. M. D. Mariano

Ante mí
V. Verástegui
Fis.

Diputados:

D. Rodriguez

E. Salas

N.º 13

Sesión ordinaria del dia 10 de junio de 1901
A la hora de reglamento. Presentados los Señs. Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la Presidencia del Sr. Heriberto 1º propietario, y habiendo se declarado abierta la sesión, la Sra dio cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. A continuación, el mismo Sr. Presidente dio cuenta haberse verificado las elecciones para Diputados al H. Congreso del Estado constitución del corriente, y las de jueces de Letras de la 1º prov. judicial, el dia nueve del mismo, sin alteración del orden público. Y el Ayuntamiento dispone, se participe al Superior Gobierno del Estado, y se remitan sus procedimientos á la H. Diputación permanente como se dispone en el artículo 26 de la Ley electoral de 20 de junio de 1893. En seguida, el Sr. Presidente manifestó a la corporación, que el policía urbano había comunica-